

RESOLUCIÓN No. 363

**COOPERACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO EN POLÍTICAS Y COMERCIO
INTERNACIONAL AGROPECUARIO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Undécima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la formación y desarrollo de los Recursos Humanos ha sido definida como de alta prioridad por los países miembros para el desarrollo del sector agropecuario;

Que los acuerdos y negociaciones comerciales internacionales y de integración regional están incidiendo de manera significativa en la definición de las políticas y las estrategias de desarrollo del sector agropecuario, lo que hace necesario que los países dispongan de crecientes capacidades técnicas para abordar estos nuevos temas;

Que el Foro Regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Chile y Bolivia ha decidido impulsar el establecimiento y desarrollo de un Postgrado Regional en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario destinado a formar profesionales especializados que fortalezcan la capacidad de los países de la región en el diseño y negociación de políticas para la inserción internacional competitiva del sector agropecuario y ha solicitado el apoyo del IICA para su diseño y puesta en marcha.

RESUELVE

1. Manifiestar su respaldo a la iniciativa del Foro Regional de Facultades de Agronomía del MERCOSUR, Chile y Bolivia para establecer el Postgrado Regional en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario y de agronegocios y recomendar la ampliación de este tipo de iniciativas a otros países del Hemisferio;
2. Instruir al Director General para que el IICA, dentro de la disponibilidad de recursos aprobados en el Programa Presupuesto o fondos y recursos voluntarios, otorgue alta prioridad a la cooperación con las instituciones de educación superior agropecuaria, y en particular en aquellas acciones destinadas a fortalecer el desarrollo de programas conjuntos y la formación de recursos humanos especializados en Políticas y Comercio Internacional Agropecuario.